



**RESEAU INTERNATIONAL DES ORGANISMES DE BASSIN
INTERNATIONAL NETWORK OF BASIN ORGANIZATIONS
RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA**

Discurso del Sr. Jean - François DONZIER

**Director General
Oficina Internacional del Agua
Secretario Técnico Permanente
Red Internacional de Organismos de Cuenca**

Es necesario adaptar URGENTEMENTE la gestión del agua al cambio climático

El calentamiento global ya no se puede evitar.

Los recursos de agua dulce se verán afectados directamente en los años venideros, con consecuencias anunciadas:

- **Incremento de fenómenos hidrológicos extremos, como las sequías e inundaciones, con riesgo de pérdidas humanas, destrucciones y daños económicos catastróficos;**
- **Reducción del manto de nieve en las montañas, que entonces no podrán jugar su papel de “depósitos del agua del planeta”, asegurando la regulación de los caudales en los grandes ríos que todos nacen allí;**
- **Modificación de especies de plantas y suelo, que resultarán en erosión incrementada y cambio en la producción agrícola,**
- **Incremento del nivel del mar y los océanos, que puede ahogar no sólo las islas coralinas del Océano Indio y del Pacífico, pero también las tierras bajas costeras, especialmente las áreas de pólder, así como los deltas y desembocaduras de los ríos, el flujo de los cuales será modificado.**

Zonas de vida humana y actividad económica muy largas se encontrarán seriamente amenazadas;

- **Una intrusión de agua salada en las tierras así como en los acuíferos costeros;**
- **Migraciones significantes de población.**

Las consecuencias demográficas, económicas y ecológicas serán muy significantes.

Por lo tanto es esencial adaptar las políticas de gestión del agua, teniendo en cuenta los nuevos elementos del cambio climático.

Es especialmente necesario evaluar con rapidez las consecuencias hidrológicas y agronómicas de este cambio, según diversos escenarios, y aumentar las reflexiones prospectivas por el desarrollo de programas de investigación adaptados.

Se tienen que planear medidas de anticipación para estos cambios a nivel de cuenca en los próximos años, dentro del marco, en particular, de los planes de gestión o planes maestros de cuenca y de programas de medidas para la puesta en práctica de sus objetivos.

El calentamiento global corre el riesgo probablemente de aumentar la frecuencia de acontecimientos extremos, como las inundaciones y las sequías:

En lo que concierne a las inundaciones:

- **Es necesario hacer la solidaridad « aguas arriba – aguas abajo » la base de la gestión coherente a escala de las cuencas y subcuencas,**
- **En las cuencas transfronterizas en particular, es necesario promover la cooperación entre los Estados ribereños para buscar en común soluciones coordinadas y para compartir las responsabilidades,**
- **La protección contra las inundaciones debe pasar por un enfoque coordinado, combinando:**
 - **la protección de las vidas humanas y de los bienes,**
 - **la reducción de las vulnerabilidades,**
 - **la restauración de los flujos libres de los ríos,**
 - **la conservación y la reconstrucción de zonas naturales de avenidas,**
 - **la predicción de eventos,**
 - **la identificación de las zonas de riesgo,**
 - **la publicación de « atlas » de zonas inundables,**
 - **el control de la urbanización,**
 - **la alerta y la educación,**
- **Los Círculos Internacionales de intercambios sobre la gestión de las inundaciones son plataformas útiles para mejorar nuestros conocimientos**

En lo que concierne a las sequías:

- **La disponibilidad del agua dulce, en cantidad y calidad suficiente, puede convertirse, en una generación, en uno de los factores principales que limitan el desarrollo económico y social en muchos países.**
- **La prevención de las sequías que se repiten no puede hacerse más caso a caso, pero debe planearse a largo plazo, solucionando los problemas estructurales que se plantean para prevenir, de la mejor manera posible, sus efectos y evitar la degradación global de los recursos hídricos.**
- **La movilización de nuevos recursos debe planearse solamente cuando es ecológicamente aceptable y económicamente razonable.**
- **Los Planes de Gestión de la Escasez de Agua deben dar prioridad al agua potable, asegurar un compartido del agua equitativo y racional entre los varios usos, asegurar una mejor valorización del agua y evitar despilfarros.**
- **Deben asegurar una mejor valorización del agua y de los recursos existentes antes de planear el lanzamiento de proyectos para movilizar nuevos recursos.**
- **El ahorro del agua, la detección de fugas, el reciclaje, la reutilización de las aguas residuales tratadas, la recarga de los acuíferos, la desalación del agua de mar, la búsqueda de usos ahorrados deben ser prioritarios.**

Es imprescindible reforzar muy rápidamente, a escala mundial, las acciones necesarias para asegurar una verdadera gestión integrada de los recursos hídricos: GIRH.

Los recursos de agua potable están limitados y amenazados por todo el mundo y su mejor gobernabilidad, respetando el medio ambiente, es una de las claves principales para el desarrollo sostenible.

El agua dulce es indispensable para mantener la vida sobre nuestro planeta y para asegurar la salud, la paz y el progreso socioeconómico de nuestras sociedades.

Cambio climático, contaminación, despilfarro, destrucción de ecosistemas...

La seriedad de la situación en muchos países implica que se implemente una gestión integrada y consistente de los recursos hídricos, respetando los ecosistemas acuáticos y los territorios para preservar el futuro y la herencia humana.

Los Objetivos del Milenio para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento sólo se pueden alcanzar si se progresa en la introducción significativa y simultánea de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), organizada a la escala relevante de cuencas hidrográficas de lagos y acuíferos, tanto locales como nacionales o transfronterizos.

Estas cuencas son los territorios geográficos naturales y relevantes donde organizar esta gestión integrada y firme.

Sin duda, las cuencas son los territorios naturales donde el agua fluye en el suelo o el subsuelo, cualesquiera que sean los límites o las fronteras nacionales o administrativas que se crucen.

Ya se ha progresado significativamente desde los años 90:

La experiencia obtenida permite decir que la GIRH es una ventaja real para la gobernabilidad y se debe organizar:

1) a escala de cuencas locales, nacionales o transfronterizas de ríos, lagos y acuíferos;

2) basándola en sistemas de información integrados, permitiendo el conocimiento de los recursos y sus usos, presiones contaminantes, ecosistemas y sus funcionamientos, el seguimiento de sus evoluciones y evaluaciones de riesgo;

Estos sistemas de información se tendrán que usar como base objetiva para el diálogo, la negociación, la toma de decisiones y la evaluación de acciones desarrolladas, junto con la coordinación de la financiación de los diferentes proveedores de fondos;

3) basándola en planes de gestión o planes maestros que definan los objetivos a alcanzar a medio y largo plazo;

- 4) mediante el desarrollo de Programas de Medidas e inversiones prioritarias plurianuales sucesivas;
- 5) con la movilización de financiaciones específicas, en base al principio "contaminador-pagador" y los sistemas "usuarios-pagadores";
- 6) con la participación en la toma de decisiones de las Administraciones Gubernamentales y las Autoridades locales implicadas, los representantes de diferentes categorías de usuarios y asociaciones para la protección medioambiental o de interés público.

Sin duda, esta participación concertada asegurará la aceptación social y económica de decisiones considerando las necesidades reales, las previsiones sobre las que actuar y las capacidades de contribución de los actores implicados en la vida social y económica.

La descentralización es la base para la efectividad de las políticas del agua.

Los marcos legales e institucionales deberían permitir la aplicación de estos seis principios.

El agua no conoce las fronteras nacionales y administrativas.

En particular, se debe tomar en cuenta la situación específica de los DOS CIENTO SESENTA Y TRES ríos o lagos y varios centenares de acuíferos, cuyas cuencas se comparten entre, por lo menos, dos países ribereños o a veces mucho más.

Se deben iniciar o firmar acuerdos de cooperación entre los países ribereños de las cuencas transfronterizas para llegar a una solidaridad indispensable a nivel de cuenca.

Parece necesario apoyar la creación de Comisiones Internacionales u organizaciones similares y fortalecer las ya existentes.

Se deben desarrollar acuerdos para la gestión de acuíferos transfronterizos, en particular considerando su fragilidad.

Es indispensable mejorar el conocimiento sobre recursos hídricos, medios acuáticos y sus usos para permitir la toma de decisiones.

Se recomienda a las Autoridades Públicas que consideren el establecimiento de sistemas globales de información, como obligación preliminar, y promover la creación de estos.

Se deberían desarrollar y coordinar sistemas de alerta para inundaciones, sequías y contaminación para hacer frente de manera más efectiva a los desastres naturales causados por el agua y para proteger las vidas humanas y los bienes.

Es esencial especificar instituciones responsables para la organización y el funcionamiento permanente de estos sistemas y garantizar no sólo suficientes medios para las inversiones correspondientes, sino también, e imperativamente, mecanismos financieros que permitan su funcionamiento continuo a largo plazo.

Es necesario promover la emergencia de competencias en este campo y apoyar cualquier obra enfocada a definir estándares comunes y nomenclaturas para la administración de datos, con el fin de permitir intercambios, comparaciones y síntesis de información entre socios a todos los niveles relevantes de observación.

Las islas son sistemas que ofrecen una amplia gama de biodiversidad. Sus ecosistemas y entidades socioeconómicas son generalmente frágiles.

Es necesario fortalecer la cooperación entre las islas sobre esta problemática.

En este contexto, la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) es una asociación sin ánimo de lucro, CUYOS objetivos son los siguientes:

desarrollar relaciones duraderas entre los organismos interesados y favorecer entre sí intercambios de experiencias y pericias;

promover los principios y medios de una gestión integrada de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible;

facilitar la elaboración de útiles adaptados;

desarrollar la información y capacitación;

alentar la educación de las poblaciones;

evaluar las acciones emprendidas y difundir los resultados.

La Red se basa en la voluntad de sus miembros a trabajar juntos.

Pueden ser miembros de la RIOC las personalidades jurídicas siguientes:

- los "Organismos de Cuenca", por supuesto,**
- las administraciones gubernamentales interesadas a aplicar la GIRH por cuenca,**
- las organizaciones de cooperación bi o multilateral que apoyan acciones relacionadas con la GIRH.**

En una misma región geográfica, los miembros de la RIOC pueden constituir su propio "Red Regional",

*

Conclusión;

La gestión integrada y equilibrada de recursos hídricos es más que nunca una prioridad si no queremos que este escaso recurso se convierta en uno de los factores limitantes para el desarrollo sostenible en muchos países del mundo.

Organizar esta gestión a escala de cuenca parece eficiente.

Sin embargo, el tiempo perdido es preocupante y la movilización sin precedentes es esencial para que la humanidad gane la batalla del agua y se prepare para el futuro.
